



**INFORME SOBRE CASOS DE
VULNERACIÓN DE DERECHOS DE
LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES
INDÍGENAS DEL ECUADOR Y DE LA
NATURALEZA**

ANTECEDENTE

La problemática de la minería ilegal en diversas regiones del Ecuador ha venido incrementándose de manera alarmante desde el año 2022. Comunidades indígenas y organizaciones ambientales han denunciado y expresado su preocupación por la expansión rápida de esta actividad, que ha generado impactos negativos significativos en áreas protegidas y territorios indígenas. Los casos documentados evidencian la vulneración de los derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas, así como la afectación directa a la biodiversidad y la integridad de los ecosistemas.

La persistencia de la minería ilegal en la Reserva Ecológica Cofán Bermejo, en Sucumbíos, ha sido objeto de múltiples denuncias desde el año 2022, lo que ha llevado a la necesidad urgente de abordar esta problemática. Asimismo, se han registrado casos similares en Zamora Chinchipe, Pastaza, Morona Santiago y Orellana, donde las comunidades afectadas han tenido que recurrir a acciones concretas para expresar su descontento y exigir la intervención de las autoridades.

La falta de respuesta efectiva por parte de las autoridades competentes ha llevado a un aumento de la tensión en las comunidades afectadas, evidenciando la necesidad de una intervención urgente y efectiva para detener la minería ilegal, preservar los derechos de los pueblos indígenas y garantizar la protección de la naturaleza en estas áreas críticas.

DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS

1. Minería ilegal en Reserva Ecológica Cofán Bermejo, Sucumbíos

El aumento alarmante en la minería ilegal de oro en los alrededores de la Reserva Ecológica Cofán Bermejo ha sido denunciado por diversas comunidades indígenas y organizaciones ambientales desde el año 2022. La rápida expansión de la actividad minera ha llevado a estas comunidades a expresar sus preocupaciones y encender las alarmas sobre los impactos negativos en la región. Las denuncias y alertas se intensificaron a principios de mayo de 2023, cuando el Proyecto de Monitoreo de la Amazonía Andina publicó un informe detallado sobre la actividad minera en el margen externo suroriental de la reserva, identificando 221 sitios con actividad minera para febrero de 2023. La persistencia de esta tendencia a lo largo del 2023 subraya la gravedad de la situación y la necesidad urgente de abordar la minería ilegal en esta área protegida.

Link: <https://tierradenadie.ec/mineria-ilegal-reserva-cofan/>

2. Minería ilegal en Zamora Chinchipe

En el 2022, después de denuncias ciudadanas, autoridades de control detectaron contaminación ambiental por minería ilegal en Yantzaza, provincia de Zamora Chinchipe. Técnicos de la Agencia de Regulación y Control, personal del Ministerio de Ambiente y la Policía Nacional constataron la explotación ilícita del subsuelo en la zona, procediendo al decomiso de grava aurífera y al sellado de maquinaria con medidas de prohibición. Se han iniciado investigaciones ambientales en respuesta a estos hallazgos.

Link: <https://prensaminera.org/mineria-ilegal-causa-afectaciones-ambientales-zamora-chinchipe/>

3. Minería ilegal en Morona Santiago

Minería ilegal en el sector San Juan de Jayamas amenaza el río turístico en Gualaquiza, Morona Santiago. En junio de 2022, comuneros expresan su profunda indignación ante la situación, calificándola como insostenible.

El río afectado no solo es un recurso vital para los habitantes de la localidad, sino también uno de los principales atractivos turísticos de la zona. La continuidad de la minería ilegal en este entorno está poniendo en peligro la belleza natural y la biodiversidad del área, generando una preocupación creciente entre los residentes.

Es crucial que las autoridades competentes tomen medidas inmediatas para detener esta amenaza ambiental y preservar la integridad del río, garantizando así la sostenibilidad del turismo local y el bienestar de la comunidad en Morona Santiago.

Link: <https://www.facebook.com/watch/?v=1069173780685555>

4. Comuneros de San Lorenzo, Sinchiwaira y Musulla denuncian minería ilegal en Orellana

El operativo Manatí III, ejecutado el 4 de mayo 2023 en la provincia de Orellana, tuvo como objetivo combatir la minería ilegal que fue denunciada por las comunidades de San Lorenzo, Sinchiwaira y Musulla.

La Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables autorizó el operativo empleó la detonación controlada para neutralizar 34 excavadoras y desmantelar operaciones ilícitas, decomisando armas, combustible y material aurífero. Sin embargo, las comunidades locales, como la de Edison Canelos, enfrentan no solo daños ambientales, sino también violencia y amenazas por parte de grupos armados vinculados a la minería ilegal, exigiendo una intervención más efectiva para garantizar la seguridad y el bienestar de los habitantes locales.

Link: <https://www.planv.com.ec/historias/sociedad/mineria-ilegal-la-amazonia-recibe-el-impacto-mas-grande-su-historia>

5. Mujeres de la Comuna San Jacinto denuncian minería ilegal que afecta sus tierras y la naturaleza

En mayo 2021, en la Comuna San Jacinto del Pindo, situada en la cuenca del Río Pastaza, la actividad minera ha desencadenado una crisis que afecta severamente a los cultivos y territorios de los comuneros. Ante la negligencia de las autoridades para abordar esta problemática, la comunidad ha optado por medidas de hecho, manifestando su descontento y demandando acciones concretas. La actividad minera ha dejado un rastro de daños irreparables en la producción agrícola y en la integridad de las tierras, llevando a los comuneros a buscar activamente soluciones y a exigir la intervención urgente de las autoridades.

La comunidad no solo busca la atención de las autoridades locales, sino que también demanda la implementación de medidas efectivas para regular o detener la actividad minera en la cuenca del Río Pastaza. La preservación de sus tierras, recursos naturales y formas de vida se ha vuelto primordial, destacando la necesidad de encontrar un equilibrio entre el desarrollo económico y la conservación ambiental. Esta situación subraya la importancia de considerar las voces de las comunidades afectadas en las decisiones que impactan directamente en sus territorios, y destaca la urgencia de una intervención gubernamental para resolver esta problemática de manera justa y sostenible.

Link: <https://www.facebook.com/watch/?v=283634830132651>

CONCLUSIONES

La expansión acelerada de la minería ilegal en diversas zonas del Ecuador, constituye una emergencia ambiental que pone en riesgo la biodiversidad, los derechos de los pueblos indígenas y la sostenibilidad de los ecosistemas. La falta de respuesta efectiva por parte de las autoridades a las denuncias y la presencia de violencia vinculada a esta actividad subrayan la urgencia de abordar esta problemática de manera integral.

Recomendaciones

- Es esencial que el estado ecuatoriano implemente de manera inmediata políticas efectivas para combatir la minería ilegal. Esto debe incluir una revisión y fortalecimiento de los marcos normativos, así como una coordinación más estrecha entre entidades y organizaciones ambientales. Promover el diálogo abierto con las comunidades afectadas, garantizar su protección y apoyo, y adoptar un enfoque holístico que integre medidas de conservación ambiental y desarrollo sostenible son pasos cruciales para abordar esta problemática de manera justa y sostenible.